



**MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA
HONDURAS C. A.**



CONSTANCIA

La Suscrita jefa del departamento de control tributario Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **HACE CONSTAR**:Que la mora tributaria Municipal hasta el 29 de febrero del año 2020 es la siguiente.

Descripcion	Saldo Pendiente	Recaudado
Impuestos sobre bienes inmuebles	346,920.00	1,710.00

Extendida en el Municipio de Cololaca Lempira a los cuatro días del mes de marzo del año 2020.